

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13910 *Resolución de 10 de agosto de 2009, del Ayuntamiento de Ceutí (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de 10 de agosto de 2009, aparecen publicadas íntegramente las bases específicas de la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de cuatro plazas de Peón operario de Servicios Múltiples, encuadradas en la plantilla de Funcionarios de Carrera del Excmo. Ayuntamiento de Ceutí, clasificadas como Grupo E, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría Personal de Oficios Operario.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán según se indica en las citadas bases en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», tablón de edictos de este Ayuntamiento y web municipal.

Ceutí, 10 de agosto de 2009.—El Alcalde en funciones, Juan Felipe Cano Martínez.